

ENTORNO JURÍDICO
DEL EMPRENDEDOR
Grado en Derecho



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Entorno jurídico del emprendedor

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Optativa

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 3º

Semestre: 5º

Profesores/as:

Responsable académico: Prof. D. José Francisco Cubells Angresola

Equipo docente: Prof. D. Víctor de Gregorio Alcaide, Prof. Dr. D. Víctor Conde Salazar

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.
- **CG11.**- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.
- **CG12.**- Buscar la excelencia y la calidad en el desarrollo de las tareas.

Competencias específicas:

- **CE2.**- Conocer el contexto histórico social y cultural del ejercicio de la profesión jurídica.
- **CE4.**- Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.
- **CE6.**- Conocer y aplicar la contabilidad como sistema de información de la situación económico-financiera de la empresa, así como de sus resultados.
- **CE7.**- Conocer y aplicar los conceptos básicos y las técnicas instrumentales de la planificación estratégica, planificación de riesgos y valoración de empresas.
- **CE9.**- Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE16.**- Conocer y comprender el análisis económico aplicado a las ciencias sociales a nivel no especializado.
- **CED20.**- Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- **CED25.**- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- **CED27.**- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

Competencias específicas optativas:

- **CEO10.**- Identificación de la normativa y ayudas al emprendedor.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conoce la normativa y claves para el emprendimiento.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura pretende proporcionar al alumno una visión global y muy práctica de la situación actual del emprendimiento, se aborda tanto el marco jurídico del emprendedor como el estudio pormenorizado de las alternativas financieras que ofrece actualmente el mercado para iniciarse en la actividad empresarial y su instrumentación en el plan financiero de negocio.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Elección de la forma jurídica del negocio

- Legislación aplicable
- Empresario individual
- Trabajadores Autónomos económicamente dependientes (TRADE)

- Sociedad Limitada
- Sociedad Limitada Nueva Empresa
- Sociedad Anónima
- Sociedades Profesionales
- Sociedades Cooperativas
- Sociedades Laborales

Tema 2. Formas jurídicas novedosas para emprendedores: ERL (Emprendedor de Responsabilidad Limitada) y SLFS (Sociedad Limitada de Formación Sucesiva)

- Contexto de surgimiento de nuevas formas jurídicas para el emprendimiento
- Emprendedor de Responsabilidad Limitada I: Delimitación y Origen
- Emprendedor de Responsabilidad Limitada II: Responsabilidad Limitada frente a responsabilidad universal
- Emprendedor de Responsabilidad Limitada III: Requisitos subjetivos y objetivos
- Emprendedor de Responsabilidad Limitada IV: Concepto de vivienda habitual
- Emprendedor de Responsabilidad Limitada V: Inembargabilidad de la vivienda habitual
- Emprendedor de Responsabilidad Limitada VI: Inscripción registral
- Emprendedor de Responsabilidad Limitada VII: Obligaciones contables y fiscales
- Sociedad Limitada de Formación Sucesiva I: Características esenciales
- Sociedad Limitada de Formación Sucesiva II: Condicionamientos
- Sociedad Limitada de Formación Sucesiva III: Obligaciones registrales

Tema 3. Trámites jurídicos creación de un negocio

- Legislación aplicable
- Certificación negativa de denominación social
- Obtención del CIF/NIF
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- Procedimiento de constitución telemática de sociedades
- Obtención certificado electrónico (firma electrónica)
- Plan de empresa
- Trámites notariales
- Trámites registro mercantil
- Los Libros de los empresarios
- ¿Cómo se legalizan los Libros?

Tema 4. Relaciones entre socios

- Pacto de socios
- "Spin-offs" y el intraemprendimiento
- Derecho de separación de los socios
- Derecho de exclusión de socios y ¿Qué es un "Exit strategy"?
- Situaciones de bloqueo en el proyecto emprendedor I: sin alteración de estructura
- Situaciones de bloqueo en el proyecto emprendedor II: con alteración de estructura.
- Cláusulas "Tag along"
- Cláusulas "Drag along"
- "Put options y Call options"
- Régimen de las "Stock options"

Tema 5. Obligaciones de los socios y obligaciones contables para emprendedores

- Obligaciones de los socios (I): constitución de la sociedad
- Obligaciones y derechos de los socios (II): la denominación social
- Obligaciones de los socios (III): la sociedad en formación y la sociedad en formación sucesiva
- Obligaciones de los socios (IV): aportaciones no dinerarias y prestaciones accesorias
- Obligaciones de los socios (V): Junta General, toma de decisiones y distribución de dividendos
- Obligaciones de los socios (VI): la sociedad unipersonal sobrevenida
- Obligaciones de los socios (VII): el libro registro de socios
- Obligaciones contables
- Cuentas anuales PYME

- El Plan general de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas

Tema 6. Obligaciones de los socios y obligaciones contables para emprendedores

- Legislación y normativa aplicable en materia laboral
- Derechos y deberes del trabajador
- Elementos esenciales del contrato de trabajo
- Figuras afines y actividades excluidas.
- Actividades excluidas.
- Validez del contrato laboral
- Tipos de contratos
- Empresas de Trabajo Temporal
- Obligaciones de la Seguridad Social

Tema 7. Ayudas, subvenciones e incentivos para emprendedores

- Líneas ICO
- Líneas de Avales ICO COVID-19
- Línea ENISA
- Ayudas para mujeres emprendedoras
- Reducciones y bonificaciones (I): reducción por alta inicial en el RETA.
- Reducciones y bonificaciones (II): reducciones para jóvenes y personas en situación de discapacidad
- Reducciones y bonificaciones (III): reducción por baja por maternidad y por reincorporación al trabajo
- Reducciones y bonificaciones (IV): bonificación por conciliación vinculada a la contratación.
- Incentivos a la contratación
- Incentivos fiscales (I): el IVA de caja
- Inventivos Fiscales (II): inversiones en empresas de nueva o reciente creación

Tema 8. Fórmulas de financiación existentes

- Rondas de inversión
- Business Angels
- Venture Capital
- Private Equity
- El papel de las aceleradoras e incubadoras en el emprendimiento y las 3 "F"
- Crowdfunding
- Crowdlanding
- Financiación pública
- Instrumentos financieros I: Renting y Leasing
- Instrumentos financieros II: Factoring y Confirming
- Instrumentos financieros III: Fortfaiting y descuento de efectos comerciales

Tema 9. Obligaciones fiscales

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre el Valor Añadido
- Impuesto sobre el Patrimonio
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- Impuesto sobre Actividades Económicas
- Peculiaridades fiscales de las Islas Canarias
- Documento único electrónico

Tema 10. Propiedad Intelectual: Protección de intangibles

- Propiedad intelectual (I): concepto y distinción de la Propiedad Industrial, los derechos de autor.
- Propiedad Intelectual (II). Los derechos de autor, concepto, titularidad y características.
- Propiedad intelectual (III) Objeto de los derechos de autor.

- Propiedad intelectual (IV) contenido de los derechos de autor.
- Protección de la propiedad intelectual: tutela de las medidas tecnológicas de protección.
- Protección legal del software y los programas informáticos (I): titularidad de los derechos de autor de los programas informáticos.
- Protección legal del software y los programas informáticos (II): contenido de los derechos de autor en los programas informáticos.
- El contrato de escrow.
- Patentes y Modelos de Utilidad.
- Uso de marcas en internet.
- Contratos de confidencialidad.
- Joint Venture.

Tema 11. Aspectos legales del marketing

- Nombres de dominio
- El "email marketing"
- Publicidad online y utilización de influencers a través de las redes sociales (I): Concepto y sometimiento a la Ley General de Publicidad
- Publicidad online y utilización de influencers a través de las redes sociales (II): Principio de Identificación, Publicidad encubierta y Publicidad subliminal. Código De Conducta
- El aviso legal
- Protección de datos de carácter personal (I): Cuestiones generales
- Política de privacidad (II): Destinatarios de los datos, transferencias a terceros países, plazo de conservación
- Política de privacidad (III): Mención a los derechos del interesado, comunicación de datos y decisiones automatizadas. Posibilidad de presentación de la información por capas.
- La utilización de cookies y su política (I). Tipos de cookies
- La utilización de cookies y su política (II). Obligaciones impuestas por la normativa de protección de datos y la Ley de servicios de la sociedad de la información.
- La utilización de cookies y su política (III). Obligación de transparencia y el consentimiento

Tema 12. Comercio electrónico y economía colaborativa: una visión jurídica para el emprendedor

- Noción de comercio electrónico
- Deber de información en el comercio electrónico
- Ejecución del contrato por vía electrónica
- Derecho de desistimiento
- ¿Qué es la economía colaborativa?
- Incidencia jurídica en la economía colaborativa

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): Business Model Canvas para la creación de un bufete de abogados
Se muestra la metodología del Business Model Canvas aplicada a un emprendedor que decide arrancar un despacho de abogados. De manera colaborativa se diseña el Canvas de un caso concreto.

Actividad Dirigida 2(AD2): Pacto de Socios en una startup
Se analiza un Pacto de Socios adaptado a un entorno emprendedor. Se analizan las principales cláusulas vistas en el temario del curso, haciendo foco en las que tienen que ver con los socios fundadores y los socios capitalistas o inversores.

Actividad Dirigida 3 (AD3): Elaboración de un plan viable de ayudas y subvenciones

Elaborar un plan de ayudas y subvenciones así como posibles incentivos privados o públicos para el inicio de una actividad empresarial, mediante las líneas ICO, ICEX, tarifa plana de autónomos, incentivos de los distintos tipos de contratos, incentivos fiscales de caja, libertad de amortización, e inversiones en empresas de nueva creación o reciente creación, como los Business Angels, Venture Capital, Private Equity, Renting, Leasing, y propuesta de empresa, estudio de previsiones, tipo de inversiones, y estrategias de mercados físicos y a través de la web, mediante marketing y comunicación digital, mail, influencers, páginas web, y redes sociales.

Actividad Dirigida 4 (AD4): *Foro sobre si es más adecuado la constitución de una Sociedad Limitada frente a una Sociedad Limitada de Nueva Empresa*

Discusión jurídica sobre la idoneidad de una u otra, comentando sus ventajas e inconvenientes para un caso concreto.

Actividad Dirigida 5 (AD5): *Foro sobre las obligaciones de los Socios, y responsabilidad en caso de incumpliendo de estos*

Discusión jurídica sobre las obligaciones de los socios en su ejercicio profesional, y en caso de un incumplimiento debatir en quien recaería la responsabilidad, y como proceder.

Actividad Dirigida 6 (AD6): *Foro sobre el análisis de los intereses partidistas en un pacto de socios*

Discusión sobre los aspectos o cláusulas que cada participante de un pacto de socios debe priorizar en el mismo en base a sus intereses y dependiendo de su rol en el mismo (empreendedor, empresa de crowdfunding, fondo de inversión).

Actividad Dirigida 7 (AD7): *Foro sobre las distintas formas jurídicas que puede adoptar un emprendedor*

Ánalisis y discusión sobre la forma jurídica óptima para un emprendedor en base al contenido visto en los temas 1 y 2 del curso.

Actividad Dirigida 8 (AD8): *Wiki. Trabajo colaborativo sobre fuentes de financiación de un emprendedor*

Construir un Wiki en el que se incluyan las distintas alternativas de financiación de que dispone un emprendedor. Se trata de componer un listado de las alternativas, tanto públicas como privadas, para financiar un proyecto emprendedor considerando características como el sector, el tamaño, el volumen de ventas, el ciclo económico y monetario del negocio, la relación de la inversión entre capital y trabajo o el horizonte temporal de la inversión.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.

AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	38	100 %
AF2.- Caso Práctico	18	100 %
AF3.- Tutoría	19	100 %
AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	16	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	3	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	7	0 %
AF7.- Estudio individual	50	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.

		Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	39	100 %
AF2.- Caso Práctico	23	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	8	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	8	0 %
AF7.- Estudio individual	65	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	3	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	16	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones. El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos. En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de

		información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
MD6	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6

Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.

SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o

		superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases

presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar, P., *El libro de los emprendedores*, Barcelona, 2017
- Alameda Castillo, T., *Emprendimiento y trabajo autónomo*, Madrid, 2016.
- Aulet, B., *La disciplina del emprendedor*, Barcelona, 2016.
- Autocontrol, *Código de conducta sobre el uso de influencers en la publicidad*, 2020.
- Barberán, P., *Propiedad intelectual para estudio de Grado*, Madrid, 2020.
- Bercovitz Rodríguez Cano, R., *Manual de Propiedad Intelectual*, Tirant Lo Blanch, España, 2018.
- Blank, S. y Dorf, B., *El manual del emprendedor*, Barcelona, 2016.
- Calderón Patier, C., *Fiscalidad para emprendedores: aspectos económicos, jurídicos y tributarios*, Madrid, 2016.
- Delgado García, A. M.^a, *El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Emprendimiento*, Pamplona, 2020.
- Delgado, C., *El emprendedor digital*, Barcelona, 2016.
- Estevan, F., *La gran travesía del emprendimiento*, Barcelona, 2020.
- Gil Seaton, A., *Arbitraje y propiedad intelectual*, Madrid, 2020.
- IBERLEY, *El contrato de Joint Venture*, 2017.
- Massaguer, J., *Acciones y procesos de infracción de derechos de propiedad intelectual*, Pamplona, 2020.
- Morillo González, F., *Acciones civiles y el procedimiento de tutela administrativa de la propiedad intelectual*, Pamplona, 2020.
- López Cumbre, L., *Start-ups, emprendimiento, economía social y colaborativa*, Pamplona, 2018.
- Osterwalder, A. y Pigneur, Y., *El maletín del emprendedor*, Barcelona, 2016.
- Saiz García, C.y Evangelio Llorca, R., *Propiedad intelectual y mercado único digital europeo*, Valencia, 2020.
- Sánchez Saez, D., *El libro de ruta del emprendedor*, Valladolid, 2016.
- Serrano Fernández, M, *El impacto de la Sociedad de la Información en la Propiedad Intelectual*, Tirant Lo Blanch, España, 2019.
- Sixto-García, J., & Álvarez-Vázquez, A., *Influencers en Instagram y publicidad engañosa: la necesidad de regular y autorregular*. Estudios sobre el Mensaje Periodístico 26(4), 1611-1622. <http://dx.doi.org/10.5209/esmp.66921> 2020.
- Valbuena, E. y Pardinas, C., *Aspectos legales del emprendimiento y la gestión empresarial*, Madrid, 2016.
- Vendrell Galdón, E. y Vallés Carmona, A., *Empresa iniciativa emprendedora*, Madrid, 2017.
- VV.AA., *Emprendimiento sostenible*, Madrid, 2020.

- VV.AA., El emprendimiento, Universidad de Cantabria, 2017.
- VV.AA. Trabajo autónomo y fomento del emprendimiento, Albacete, 2017.
- VV.AA., Emprendimiento e innovación, Santiago de Compostela, 2016.